

Cuál es la tasa de alcoholemia permitida para un conductor novel

- Tras sacarse el carnet de conducir, el recién estrenado conductor debe adquirir experiencia al volante y la llamada automatización, la habilidad de realizar varias tareas a la...



Control de alcoholemia de la Guardia Civil.

DDA DGT Multas DGT Consumo alcohol Consejos motor Tráfico

<https://www.elmundo.es/como/2023/01/20/63c9600821efa0c0728b45c2.html>

M. Sánchez

Viernes, 20 enero 2023

Tras sacarse el carnet de conducir, el recién estrenado conductor debe adquirir experiencia al volante y la llamada automatización, la habilidad de realizar varias tareas a la vez, así como poner en práctica todo lo aprendido en la autoescuela. Todo este proceso puede llegar a ser complejo y, aunque los inexpertos suelen ser los que menos se distraen mientras conducen, es habitual que olviden algunas cuestiones básicas. Saber **cuál es la tasa de alcoholemia permitida para un conductor novel** está entre los asuntos que siempre deben recordar.

Cuando alguien se acaba de sacar el permiso de circulación, **la condición de conductor novel se mantiene durante un año**, tiempo en el que deberá llevar la indicación L en la parte izquierda en la luna trasera. Asimismo, parte con **8 puntos en el carnet**, que llegará a 12 si al cabo de los dos años no ha recibido ninguna multa. Asimismo, la **tasa máxima de alcohol para conductores noveles no es la misma que para el resto**, una limitación que se prolonga durante **dos años**.

La Dirección General de Tráfico (DGT) justifica los niveles de alcoholemia menores para un conductor novel, señalando que **el riesgo que entraña conducir habiendo bebido es mayor en los conductores jóvenes**, quienes unen la inexperiencia con el **alcohol** con la inexperiencia al volante. Además, las estadísticas demuestran que el exceso de velocidad y el consumo de **alcohol** y **drogas** son las principales infracciones con detracción de puntos cometidas por los principiantes.

Tasa máxima de **alcohol** permitida para los conductores noveles

Aunque en los últimos años existe una mayor concienciación de que beber **alcohol** es incompatible con la conducción segura, todavía pervive la percepción de que el riesgo de accidente se asocia únicamente a niveles de consumo muy elevados; lo cierto es que **la única tasa realmente segura es 0,0 g/l**.

Como advierten desde la DGT, " **con una alcoholemia de 0,5 gr de etanol por litro de sangre se multiplica por dos el riesgo de sufrir un colisión** , y con 0,8 gr/l el riesgo es cinco veces mayor, y continua aumentando a medida que lo hace el nivel de **alcohol** en sangre. No sólo aumenta el riesgo de sufrir un accidente, también lo hace el riesgo de sufrir lesiones y la probabilidad de que estas sean mortales".

La **tasa de alcoholemia** representa el volumen de **alcohol** que hay en la sangre y se mide en gramos de **alcohol** por cada litro de sangre (g/l) o su equivalente en aire espirado. **La determinación del alcohol en aire espirado la que se utiliza en los controles de alcoholemia** .

Así pues, durante los dos primeros años con el permiso, la tasa máxima en el alcoholímetro es de **0,15 mg/l** para los conductores noveles **en vez de 0,25 mg/l** .